



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2026-00116212-UNC-ME#FL

EXP-2026-00116212-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación de la Prof. María Dolores GONZALEZ RUZO, DNI 32.099.594. a fin de dictar como profesora tutora la materia Oralidad y escritura, perteneciente a Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden # 12 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #15,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°. -Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

trata, a celebrar con la Prof. María Dolores GONZALEZ RUZO, DNI 32.099.594., el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 01 de mayo de 2026 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 13 de marzo hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 414.960,00 (Pesos cuatrocientos catorce mil novecientos sesenta con 00/100).

Art. 2°.- Recomendar a la Secretaria de posgrado de esta Facultad que las tramitaciones de las contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.

Art. 3°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.